

## **COMUNICADO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**

La Ciudad de Perry, Georgia no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad de origen, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes.

La Ciudad es responsable de coordinar esfuerzos para el cumplimiento de las reglas y recibir indagaciones relativas a los requisitos de no discriminación implementados por la Parte 7 del Título 40 de Código de Regulaciones Federales, que incluye el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, como fuera enmendado; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 13 de las enmiendas a la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972.

Si tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa de no discriminación, norma o procedimiento de la Ciudad, puede comunicarse con el coordinador contra la discriminación:

Lee Gilmour  
Coordinador contra la discriminación  
1211 Washington Street, Perry, Georgia 31069  
Número de teléfono: (478) 988-2703  
Dirección de correo electrónico: [lee.gilmour@perry-ga.gov](mailto:lee.gilmour@perry-ga.gov)

Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad de la Ciudad, puede comunicarse con el Coordinador contra la discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <http://www.perry-ga.gov> para saber cómo y dónde presentar una queja por discriminación.